

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 550/2018 QUINIENTOS CINCUENTA, AÑO
DOS MIL DIECIOCHO. - - - - -

- - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
20 VEINTE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO. - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- III TERCERO. - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 20 veinte días
del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 09:40
nueve horas con cuarenta minutos, día y hora señalados para que, de
conformidad con lo previsto en los artículos 24 veinticuatro, puntos 6
seis y 7 siete del Código Electoral y de Participación Social del Estado

de Jalisco, los artículos 3 tres, 10 diez, 29 veintinueve fracción II, 31
treinta y uno, 32 treinta y dos, 33 treinta y tres, 63 sesenta y tres, y
69 sesenta y nueve fracción I de la Ley del Gobierno y la
Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 14

catorce fracciones IX y X, 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro
fracción II, 85 ochenta y cinco párrafo primero y 149 ciento cuarenta y
nueve fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, los artículos 41
cuarenta y uno, 58 cincuenta y ocho, y 251 doscientos cincuenta y uno
del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco, reformado, así como los puntos de acuerdo números 48/2018
y 49/2018, tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día

primero de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, tenga verificativo la
sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados los municipios
que lo integran y estando reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en
el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la
calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal, con la

asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS, el REGIDOR
SUPLENTE, la Síndica Municipal BRENDA MÉNDEZ SIORDIA, el
Presidente Municipal Interino, LICENCIADO CARLOS JARAMILLO
GÓMEZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento
LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA. - - - - -

- - - - - Acto continuo, se procedió a celebrar la
sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del
Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: -

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----

II.- Aprobación del orden del día. -----

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de los asuntos a tratar. -----

1.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de diversas Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

IV.- Clausura de la sesión. -----

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

- - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento **LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, que se encuentran presentes la Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia y los señores CC. Regidores Xóchitl Cisneros Díaz, Rosa María Bonilla López, María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández Rodríguez, José Miguel García González, Salvador Gómez de Dios, José Santana Rúelas, Luis Javier Gómez Rodríguez y Alan Ulises Solano Magaña; se hace del conocimiento al Pleno que los Regidores Fernando Tapia Delgado, Pedro Dávalos Cervantes y Gerardo Quirino Velázquez Chávez se comunicaron para solicitar que se les justifique su inasistencia por motivos de fuerza mayor; estando presentes 13 trece municipales, se declara que hay quórum legal para sesionar.-----

- - - Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión extraordinaria de Ayuntamiento del día 20 veinte de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, por lo que el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, declara instalada la misma, de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----
----- De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto se solicita la dispensa de la lectura del orden del día propuesto, de los documentos que lo conforman, así como la aprobación del mismo, ¿Alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la dispensa de las lecturas y la aprobación del orden del día propuesto, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado.-----

----- Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----
----- En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Le pido al Secretario General haga la presentación del asunto a tratar.-----

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Único, iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación de la integración de diversas Comisiones Edilicias Permanentes del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Es cuanto.-----
----- El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada como único punto a tratar, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el único punto de los temas a tratar, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado.-----

- - - Se aprueba por **mayoría calificada de votos del Ayuntamiento**, la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, consistente en el siguiente: - - - - -

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 053/2018

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las modificaciones en la integración de las Comisiones Edilicias permanentes para quedar de la siguiente manera: - - - - -

COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS METROPOLITANOS

	Presidente	Municipal	Interino	Carlos
Presidente	Jaramillo Gómez.			
Vocal	Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia.			
Vocal	Regidora Xóchitl Cisneros Díaz.			
Vocal	Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez.			
Vocal	Regidor Alan Ulises Solano Magaña.			

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

Presidenta	Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.		
Vocal	Regidora Amalia Hernández Rodríguez.		
Vocal	Regidor Fernando Tapia Delgado.		
Vocal	Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.		
Vocal	Regidor José Miguel García González		

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO

Presidenta	Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia		
Vocal	Regidor Pedro Dávalos Cervantes.		
Vocal	Regidor José Miguel García González.		
Vocal	Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.		
Vocal	Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.		
Vocal	Regidor Salvador Gómez de Dios.		
Vocal	Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez.		
Vocal	Regidor Alan Ulises Solano Magaña.		

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Presidenta	Regidora María Magdalena Vidrio Cárdenas.		
Vocal	Regidor Pedro Dávalos Cervantes.		
Vocal	Regidor Salvador Castellanos Ciprés		
Vocal	Regidor José Miguel García González.		
Vocal	Regidor José Santana Ruelas.		

COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS

Presidenta	Síndica Municipal Brenda Méndez Siordia.		
Vocal	Regidora Xóchitl Cisneros Díaz.		
Vocal	Regidor José Miguel García González.		
Vocal	Regidor José Santana Ruelas.		
Vocal	Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez		

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el presente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

punto de acuerdo estará vigente hasta la fecha que el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente Municipal con licencia, retome sus funciones en el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, por lo que, sin mayor acuerdo, las Comisiones Edilicias permanentes de este Ayuntamiento volverán a su integración en los términos establecidos en el punto de acuerdo número 154/2015, tomado en sesión ordinaria de fecha 01 de octubre del año 2015, salvo las vocalías asignadas a los Regidores Salvador Gómez de Dios y Alan Ulises Solano Magaña, quienes permanecerán incorporados a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, con sustento en el artículo 18 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

7680

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos del día 20 veinte de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, muchas gracias por su asistencia.-----
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día 20 veinte de marzo del año 2018 dos mil dieciocho; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

INGENIERA BRENDA MENDEZ SIORDIA.

SÍNDICA MUNICIPAL.

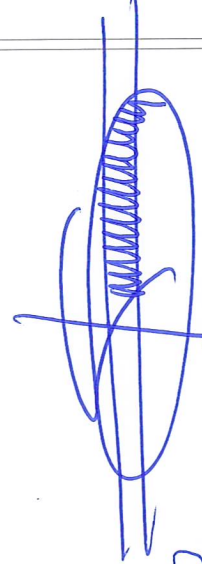
REGIDORES


C. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ.


C. ROSA MARIA BONILLA LÓPEZ.


C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO

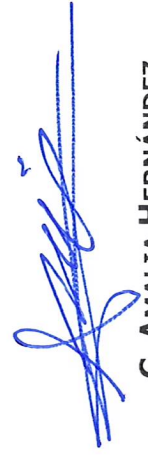
CÁRDENAS.



C. SALVADOR CASTELLANOS

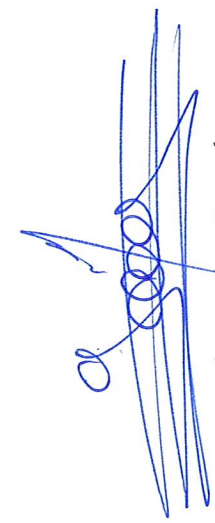
CIPRÉS.


C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.



C. AMALIA HERNÁNDEZ

RODRÍGUEZ.



C. JOSÉ MIGUEL GARCÍA

GONZÁLEZ.

C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.

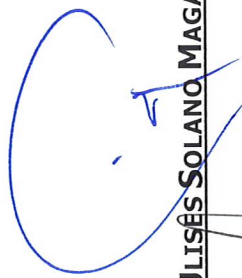


C. JOSÉ SANTANA RUELAS.



C. LUIS JAVIER GÓMEZ

RODRÍGUEZ.



C. ALAN ULISÉS SOLANO MAGAÑA.



LICENCIADO ERİK DANIEL TAPIA IBARRA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.